

RIO GALLEGOS, 21 de Julio de 2000

**V I S T O :**

El Expediente N° 13.839/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la solicitud de licencia breve por estudios presentada por la Lic. Beatriz MILICIC, a partir del 4 y hasta el 8 de Septiembre de 2000;

Que la misma se fundamenta en la presentación de un trabajo en el II Congreso Iberoamericano de Educación en Ciencias Experimentales, a llevarse a cabo en la localidad de Villa Giardino, en la Provincia de Córdoba;

Que a fs. 01 obra aceptación del trabajo presentado por la docente;

Que obra informe de la Jefa de Personal, en el cual manifiesta que la solicitud se encuadra en lo establecido en la Resolución N° 050/91 – Licencia Breve por Estudios – Artículo 1° I- Inc. f) ;

Que la docente a usufructuado licencia por el período comprendido entre el 2 de Mayo y el 2 de Junio de 2000;

Que en virtud de lo expuesto, es facultad del Consejo de Unidad, conceder la licencia requerida por la Lic. Beatriz MILICIC;

Que obra Despacho N° 073/00 producido por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante el cual recomienda conceder la licencia solicita por la docente MILICIC;

Que puesto a consideración en plenario se aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A ;**

**ARTICULO 1°.-** CONCEDER Licencia Breve por Estudios, a la Lic. Beatriz MILICIC (CUIL N° 27-11449141-7), en la categoría de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Completa que posee en la División Tecnología, a partir del 4 y hasta el 8 de Septiembre de 2000.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Tecnología, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

AMELIA ELIZABETH  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA

ACUERDO

N°

PROF. DORA LOPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

438